

EL ANOTADOR.

EDICION EXTRAORDINARIA.

Trimestre 2º

Guayaquil Jueves 13 de Mayo de 1886.

Numero 39

El Anotador.

GUAYAQUIL, 13 DE MAYO 1886.

La proclama de Alfaro.

Tenemos empeñada nuestra palabra con los lectores de "El Anotador," y vamos a cumplirla, aun antes del tiempo fijado; que quien da pronto, da dos veces; y nosotros, estamos propuestos a dar ciento, a trueque de hacer conocer en sus más íntimos detalles la personalidad aquella que emite Bonos, hace circular Proclamas, publica Manifiestos y corre mayores aventuras que Gil Blas, con sólo el objeto de reducir a la Patria a que acepte su repugnante personalidad para él, a su vez, imponerle un YO cuyo solo peso hiciera desquiciar todo el edificio republicano.

Como en el número anterior habíamos copiado un fragmento de su famoso Mensaje de 27 de Setiembre de 1883 a la Convencion de ese año, cabe aquí preguntar a Alfaro: si, como él confiesa y es cierto, en la Constituyente de 1883 estuvieron representados todos los partidos políticos; todos los actos de esa constituyente, emanados de la más soberana voluntad, puesto que todos los partidos políticos habían contribuido a dictarlos, debían ser respetados, cumplidos y obedecidos; y como Alfaro fué el primero en trasgredir la Constitución, ley suprema dada por esa misma Convencion, despues de "ASEGURADA LA PAZ TAN NECESARIA PARA LA VENTURA DEL PAIS." [palabras de su citado Mensaje] queda demostrado que él, Alfaro, fué el primer traidor a la Nacion, a su partido y a sí mismo, alterando esa paz con una conspiracion constante que debía acarrear, como ha acarreado, la ruina nacional.

Pero como, por la soberana voluntad de Alfaro, debe invertirse hasta la lógica de los sucesos, quiere su encumbrada personalidad que esto no se entienda como debe entenderse, sino como él dice, u saber:

"Desde que por una de esas inmensas desgracias que suelen pesar sobre las Naciones, la más santa de las causas vino a personificarse, por una de esas increíbles aberraciones de nuestra vida política, en el más abominable de los gobiernos; el pueblo ecuatoriano, tan grande como generoso siempre, ha visto esterilizados los nobles esfuerzos y los creuentes sacrificios que en aras del patriotismo, ofreciera a la libertad, tan perseguida en el Ecuador por los tiranos."

Habla despues, del arreglo pactado entre el Banco Internacional y el de Quito, con intervencion del Supremo Gobierno, para la convertibilidad de las cédulas fiduciarias del segundo, y concluye así:

"Bien sabéis hoy, conciudadanos, que ese arreglo ha sido ineficaz, pues las emisiones clandestinas que arruinaron a las Provincias trasandinas enriqueciendo a unos pocos, estan ya saliendo a luz."

Los ecuatorianos en general y el Comercio de Quito y Guayaquil en particular, que saben cuán eficaz ha sido ese arreglo, y que todavía no está probado lo de las emisiones clandestinas, comprenderán que Alfaro escribe inspirándose únicamente en las artas de personas interesadas que le llegan por correo, o en su revolucionaria imaginacion, jamas en la fuente de la verdad.

Nunca serán bastantemente aplau-

didadas las sabias medidas empleadas por el Gobierno para facilitar los arreglos entre los dos Bancos; pues ya nadie desconoce que la patriótica erogacion que hizo el Gobierno de la suma de \$7, 70, 000—en favor del pueblo, para que este no sufriera las consecuencias del desastroso estado del Banco de Quito, que habia abusado de la confianza, salvó al país de inmensas calamidades.

Sólo Alfaro que busca el medio en la revuelta, que, como el jénio del mal, se goza en las tempestades revolucionarias y se alimenta de las calamidades públicas, echa de menos la coyuntura, y llora, hipócrita, no las desgracias del pueblo que la mano pródiga del Ejecutivo supo remediar, sino la oportunidad que cree se le escapó para soplar la tempestad, ao pretexto del bien público.

Cuando el Gobierno Norteamericano restauró el crédito nacional, despues de la guerra separatista, dando valor al papel inconvertible que inundó los mercados de esa Nacion, empleando para ello sumas fabulosas, todas las voces se alzaron para bendecir al Gobierno. Ahora, en nuestras pobres cosas, sólo se ha oido el desentono de Alfaro, censurando un acto que ha merecido en el Ecuador universal aprobacion. Así anda siempre ese hombre: reñido con la honradez y de choque con toda accion laudable.

Pero dejémosle continuar:

"La inmoralidad administrativa que encerraba la anterior conducta del Gobierno, regravada con los saqueos a la Aduana de Guayaquil, que por esa época eran ya públicos y notorios, han dado al pueblo la medida de la corrupcion de sus gobernantes."

"El derroche de los caudales públicos puso al Gobierno en la necesidad de apelar a empréstitos, para sufozar las manifestaciones hostiles de la opinion, consumando los actos de vandalaje que todos conocéis."

"Pero como la paz es hoy imposible en el Ecuador mientras ese Gobierno subsista, la solicitud de nuevos empréstitos, que le han sido negados por el comercio honrado, le ha puesto en el caso de apelar a una fuente arida en los concillabutos de la camarilla destinada a ventilar los asuntos económicos. El descuento del nuevo empréstito de 250, 000 sures, ha sido rechazado por el Banco del Ecuador, que tantos servicios ha prestado al Comercio en sus épocas de angustia y que tanto honor hace al país por la notoria probidad de sus procedimientos. Irritado el Gobierno con esa negativa que, además de quitarle el crédito le dejaba sin recursos, pues el empréstito sólo estaba suscrito en pagués de acomodo, ha querido exigir al Banco el descuento de esas obligaciones; pero esta institucion ha resuelto, con mucha cordura, ponerse en liquidacion antes que suscribir su ruina, que seria tambien la del país."

"Ved aquí, Conciudadanos, trazado a grandes rasgos, el doloroso cuadro de nuestras desgracias públicas. Os encontráis en presencia de un Gobierno descreditado en presencia de un Gobierno descreditado que es impotente para consolidar la paz, y que habiendo agotado la fortuna pública que ha consumido en sus derroches, se lanza hoy sobre la fortuna privada, como lo demuestra la contribucion decretada por el Ejecutivo, con fecha 22 de Marzo último, que tiende a esquilmar completamente la riqueza particular."

Si la conducta del Gobierno en el arreglo de los Bancos, arreglo que, dicho sea de paso, está al terminar satisfactoriamente para el noble y generoso pueblo ecuatoriano, para el Gobierno y para el Banco Internacional, despues de zanjadas aún las últimas dificultades que se presentaron a causa de la resistencia de la Agencia de dicho Banco para cambiar los últimos rezagos de billetes del fe-

nicido Banco de Quito; si la conducta del Gobierno en este incidente, debiera ser calificada de *inmoralidad administrativa*, la del Gobierno de E. U. de América, en el caso que dejamos citado; para dar mayor vigor a la justicia y legalidad de los actos de nuestro Gobierno ¿de qué podría ser calificada, señor don Eloy Alfaro?

Pero es lo raro; Alfaro recoje hasta el último centavo de un fraude hecho al Tesoro público y absuelve majistradamente a su autor, y despues habla de *inmoralidad administrativa* por que el Gobierno salvara al pueblo de una serie de calamidades. Vemos, una vez mas, que a este hombre hay que estudiarlo por la espalda; pues en todo anda arrevezado, como en lo de darse por *ahogado*, como quiso dárselas en Jaramijó, despues de estar asido con la una mano de un tonel y con la otra de unas ramas de un árbol destrozado, con que se encontró en su naufragio....

Cierto es que, el *derroche de los caudales públicos* ha puesto al Gobierno en la necesidad de apelar a empréstitos; solo que la diferencia consiste en que esos *derroches* no han sido efectuados por la Administracion Caamaño, sino por Veintemilla primero y despues por su cómplice Alfaro: el uno sustrajo algunos millones y el otro un millon, en 1883, y despues otras gruesas cantidades.

El Banco del Ecuador "que tantos servicios ha prestado al Comercio [y sigue prestándolos al país, al Gobierno y al comercio] en sus épocas de angustia, y que tanto honor hace al país por la notoria probidad de sus procedimientos," está descontando del mejor talante los Pagarés del último empréstito y otros mas que se le presentan; siendo FALSO, FALSISSIMO que se haya puesto en liquidacion.

El Gobierno, por el escrupuloso cumplimiento en el pago de sus obligaciones, goza en el Banco del Ecuador, en los demas Bancos y en el Comercio, del mas alto crédito; prueba de ello es que, al primer llamamiento del Ejecutivo, tres acudalados comerciantes suscribieron el empréstito de \$ 250, 000; prueba de ello es que el mismo Banco del Ecuador le franqueó \$ 40, 000 en préstamo particular, y prueba del alto crédito de que goza el Gobierno es, que, en medio de las angustias en que Alfaro dejó al Tesoro Público con la estraccion del millon de pesos, y despues, con las calamidades que ha desencadenado sobre el país, no le ha faltado al Ejecutivo dinero para atender a los gastos administrativos y para poner a la Nacion en un respetable pié de defensa.

Ahora, le toca el turno a Alfaro; que hable puez.

Y aquí empieza ya la seducccion.

Finjiéndose amartelado galan este vil seductor, despues de haber intentado desacreditar al honrado Jefe de la casa, pretende suplantársele, solicitando una *evasion*.

Oigámosle:

"A vosotros toca hoy manifestar de un modo solemne vuestra soberana voluntad, que estoy dispuesto a cumplir como soldado republicano. O apoyais al Gobierno que es una vergüenza nacional, y que en el actual estado del país, no hay poder humano capaz de reconciliarlo con la opinion pública, pues la moral y la civilizacion lo conde-

nan; o para no ver consumada la pérdida de nuestros intereses y tranquilidad, presentando impasibles la ruina de la República, hacéis un esfuerzo patriótico a fin de abreviar esta violenta situacion con menos sacrificios de sangre, de tiempo y de dinero; pues la caída de ese Gobierno es inevitable, si no hoy, que es lo más probable, mañana, que es lo más seguro. Basta un esfuerzo de vuestra voluntad para que ese aparato administrativo que se denomina Gobierno venga a tierra; pues no hay pueblo que cuando resuelve ser libre, no acabe con sus opresores."

¡No es ésta la parodia de uno de tantos truhanes pisaverdes que andan haciendo conquistas en el mundo elegante y seduciendo a las casquivanas para que huyan del hogar conyugal, encargándose ellos mismos de llevar a cuestras el ajuar de joyas patriomoniales?

O el señor Caamaño o YO Eloy Alfaro; o apoyais al Gobierno o hacéis un esfuerzo patriótico.....

Ah! está, sí, esta es la farza de esos viles deshonradores de las familias, de esos lindos Don Diegos que mueren a manos de los pajes de la casa deshonrada.

Pero oigamos a la Patria Ecuatoriana, matrona altamente digna, responder a las seducciones de su enamorado.

—Apoyais al Gobierno que es una deshonra nacional?

—Si: es un Gobierno lejítimo que me ha dado mi propia y soberana voluntad; sí, sí, sí el apoyo y le apoyaré.

—Hacéis un esfuerzo patriótico a fin de.....

—Os mando que calleis, impostor imbecil! Mi decoro me prohibe seguir escuchando; idos de mi presencia, si no quereis que mi serriedumbre os arroje por el balcon; idos.

Despues de haber escuchado estas solemnes declaraciones, comprobadas con hechos palmarios como el de haber los ecuatorianos obligado a Alfaro a arrojarse por el portalon del *Alajuela* al mar, arrellenado en un barril, huyendo del vergonzoso rechazo con que un puñado de ellos lo recibió a balazos al tocar en el dintel de la Patria, y el de haberse levantado en masa los pueblos de Olmedo, Pajan, Manglaralto y Quevedo armados de palos y machetes para arrojarse a las turbas alfaristas; despues de las escarameadoras rechifas de ludibrio con que siempre ha sido saludado Alfaro, y despues de quedar puestos de relieve sus crímenes, sus tendencias, sus aspiracion y sus propósitos, oigámos aun este hombre; oigámosle, para que sus últimas palabras arranquen todavía una nueva irrision y quede retumbando en el espacio, para su mayor escarnio, una nueva estentórea careajada prorumpida por todo un pueblo.

"Nosotros aspiramos a implantar un sistema de honradez y de progreso, contando con el apoyo de los buenos ciudadanos, y rindiendo en todo tiempo el debido homenaje a la opinion pública.

"COMPATRIOTAS:

"La hora de la redencion ha llegado. Hagámos dignos de obtenerla, y mereceremos las bendiciones de la posteridad."

YO ELOY ALFARO.

Lima, Abril 24 de 1886.

Riamos hasta la consumacion de los siglos.....

Ahora, reprímamos la risa, leímos, y vcamos como practica a

doctrinas, y cómo cumple sus promesas este lindo Don Diego.

Yo Eloy Alfaro, Encargado del mando Supremo de las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Considerando:

1º Que sin otro objeto que el de venganzas personales varios individuos, bajo el manto de revolución dictatorial han aprehendido en Manabí, no solo a algunas autoridades y empleados públicos, sino tambien a muchas personas particulares, para atormentarlas y asesinarlas en la prision en que las habian puesto; comprometiendo con tales crímenes la causa de la Republica y la libertad que toda la Nacion está sosteniendo contra el Dictador:

2º Que en tiempos de guerra y de revolucion, los PROCEDIMIENTOS DILATADOS SON CONTRARIOS A LOS PROPOSITOS Y A LOS FINES:

3º Que estan autorizados por las leyes de la guerra y practicados por todas las naciones civilizadas, los juzgamientos sumarios y militares en caso semejante:

4º Que es principio admitido por todas las naciones civilizadas, el que la guerra viva de la guerra:

5º Que para preparar en el imperio de la razon, de la justicia, de la ley, y el respeto a los derechos humanos, por el doloroso modo de las armas, es necesario la energia y resolucion que requieren los casos dificultos;

Decreto:

1º Que los sindicados de los mencionados crímenes en Manabí, serán juzgados sumaria y verbalmente, SIN APELACION por un tribunal compuesto de tres militares desde el grado de Teniente para arriba, presidido por un militar designado por el Jefe de Operaciones, y autorizado por un secretario nombrado por el mismo Tribunal.

2º Que en este juicio intervengan el acente fiscal de la Provincia, y a falta de éste por un promotor nombrado por el Jefe de Operaciones: en caso que el sindicado no nombrase su defensor, lo hará tambien el Jefe de operaciones.

3º Que el juicio desde su iniciacion hasta la sentencia inclusive, SEA VERBAL; y la sentencia firmada por los tres vocales y autorizada por el presidente y el secretario.

4º Que la sentencia la mande ejecutar el Jefe militar de la plaza.

5º Que a los autores, ejecutores y cómplices de los asesinatos alevosos en las prisiones, SE LES APLIQUE LA PENNA CAPITAL, que es la señalada por el código penal común.

6º QUE LAS BIENES DE TODOS ESTOS CRIMINALES, SE LES CONFISQUE PARA MIENTRAS DURE LA GUERRA Y PARA EMPLEARLOS EN SOSTENER LA GUERRA.

El Jefe Civil y Militar de la Provincia y el Jefe de Operaciones, quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.—Dado y firmado en el cuartel general de Mapiaguano, a 2 de Julio de 1853.—Firmado.—YO ELOY ALFARO.—Por el de la Guerra y Marina, el Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, Manuel Semblantes.—Por el de Guerra y Marina, El Subsecretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Anjel M. Borja.—Jefatura Civil y Militar de la Provincia, Montecristi, a 7 de Julio de 1853.—Publico se por bando y comuniquese a quienes corespondan.—M. Gustavo Rodriguez.—El Secretario.—Antonio Segovia.

FRANCISCO HIPOLITO MONCAYO.

Coronel de ejército y Jefe de Operaciones en esta Provincia.

Por cuanto he sido nombrado por el Ciudadano Encargado del Mando Supremo, Jefe de Operaciones sobre esta Provincia, con FACULTADES EXTRAORDINARIAS para restablecer la tranquilidad alterada por los rebeldes asesinos.

Decreto:

1º Desde esta fecha asumo el mando sobre toda la provincia de Manabí CON TODAS LAS FACULTADES que se ME HAN CONCEDIDO.

2º Procédase inmediatamente al juzgamiento, en CONSEJO DE GUERRA VERBAL, y de conformidad con los decretos expedidos por el Jefe Supremo, de fechas 2 y 3 del presente, contra todos los autores, cómplices o auxiliadores del motin o asonada, que tuvo lugar desde el 27 hasta el 30 del pasado, en los cantones de Montecristi y Portoviejo.

3º Hasta que se restablezca absolutamente la tranquilidad en la provincia, SE LA DECLARA EN ESTADO DE SITIO; y se previene el que me escrupulosamente en campaña, de los cuerpos que se hallan acuartelados.

Los Jefes Civiles y Militares quedan encargados de la ejecucion y cumplimiento de este decreto.—Publicase por bando.—Dado en Montecristi, a 9 de Julio de 1853.—El Coronel Jefe de Operaciones.—FRANCISCO HIPOLITO MONCAYO.—El Coronel Secretario.—

Camilo Andrade.—Jefatura Civil y Militar de la Provincia.—Montecristi, 9 de Julio de 1853.—Publicase por bando y comuniquese a quienes corespondan.—M. GUSTAVO RODRIGUEZ.—El Secretario.—Antonio Segovia.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL COMERCIO, DE QUITO.

Martes 4.—No trae editorial. El lugar de preferencia ocupa una correspondencia de Popayan, suscrita por Luciano Herrera.

En su gacetiela registra una importante carta del Ministro de la Guerra señor Jeneral Sarasti, respecto a Folleco, carta que publicaremos oportunamente.

EL PROGRESO DE CUENCA.

Martes 4.—Fotografía el colega en su artículo de fondo al círculo radical, enumerando los males que la causado al país sin Pontifice. En otro artículo deplora editorialmente la bárbara victimacion del Sarjento Mayor Amadeo Vázquez tomado por los monterones.

En Colaboradores, registra un artículo del ilustrado escritor don Cornelio Crespo Toral, intitulado Las enseñanzas de Leon XIII, que principia con este elocuente párrafo.

“Uno de los errores dominantes en nuestro siglo es la secularización de la sociedad, o sea la prescindencia de la Religión en la vida y constitucion de los pueblos. Las Naciones, en gran número, se avergüenzan hoy de profesar la fé de sus mayores, y se echan en brazos de la impiedad o de la duda. El nombre de Dios no es invocado ya en los Congresos y Parlamentos; y la Cruz que ántes resplandecía en las coronas de los reyes, es hoy desterrada de las academias y hasta de las plazas públicas.”

Inserciones y Crónica cieran el número 55.

Por falta de espacio y tiempo no resumió “El Nacional” de Quito y “El Estímulo” de Riobamba, del primero de los cuales reproduciremos no obstante oportunamente el artículo de D José María Samper de “La Nacion” de Bogotá, que registra en Inserciones; limitándonos hoy a escusar recibio a los dos colegas.

CRONICA.

NUEVO FARO.—La isla de Chabam, una de las principales que forman el Archipiélago de Galápagos, será dotada muy pronto con un faro, que el Supremo Gobierno ha hecho venir de Europa.

La importancia que diariamente va tomando ese Archipiélago, reclama la atención del Gobierno, y es por esto que, S. E. el Presidente de la República, ha constituido en dicha isla las autoridades respectivas, y hoy va a colocarse un faro para salvaguardar a las naves que se dirijan a ellas.

Y decir que estas interesantes mejoras se realizan entre las agustias de un Tesoro pobre hasta vivir del crédito! Francamente, sentimos tentaciones de adular al señor Caamaño; pero, somos sus amigos y callamos.

CONTROVERSIA.—¡Creeran nuestros lectores que la roza de los matorrales que cubren la calle de la Libertad, que con tanto ahínco hemos solicitado, se ha vuelto punto controvertible de competencia jurisdiccional!—Pues, si señores.

La Municipalidad se descarga diciendo que es de competencia del Empresario de aseo de calles; esto, que es de competencia de la Policía, esta, que es de competencia de los vecinos y estos, que si no es de competencia de la Municipalidad, debe ser del Empresario, y si no, de la Policía; y, mientras la Municipalidad presenta y se acoge a una ordenanza, dictada por ese soberano cuerpo deliberante, el empresario presenta y se acoge a la ley de Réjimen Municipal, y la Policía a un Decreto del señor Intendente.

No de otro modo, en ocasion en que la barda del rucio de Sancho se hizo punto controvertible, la Ventera daba a Sancho, Sancho al Ventero, el Ventero a don Quijote a María Ternes y todos menudeaban de lo lindo. HEMOS RECIBIDO el segundo tomo de

la “Instituta del Derecho civil ecuatoriano”, que edita el muy estimable y distinguido juriscónsulto ecuatoriano, doctor don Vicente Paz.—Les damos los gracias por tan valioso obsequio.

LA VIRGEN DEL SOL.—Sabemos que el inspirado autor del bellísimo poema intitulado La Virgen del Sol, se propone dar una segunda edicion corregida y aumentada de su citada obra.

Conocidas como son las dotes intelectuales y morales del señor Juan Leon Mejra, mejoradas con el constants estudio y la esperiencia proveeta, creemos que la segunda edicion de su leyenda habrá recibido todo el pulimento que es de esperarse de tan ocioso literato.

Damos este aviso al público, para satisfacer el interes que de tiempos atrás se viene demostrando en algunos círculos literarios de ver corregida y aumentada la obra predilecta del tierno cantor de las desventuras de nuestra raza primitiva.

No dudamos que la nueva edicion será devorada con avidez por todos los amantes de las letras nacionales y de la buena literatura.

TOMAMOS DE Los Andes.

“Una reliquia del Libertador.—Hemos tenido el gusto de ver el domingo 2 del mes en curso, una nueva reliquia del gran Bolívar, recientemente recibida por el respetable matrona señora doña Josefa Vivero v. de González, que tanto se distingue, entre otras prendas que la adornan, por el ferviente culto de gratitud, amor y patriotismo incomparables, que tributa a la memoria del egregio caudillo de la independencia sudamericana.”

“Consiste la nueva reliquia en el pañuelo con que tuvo atada la cara el cadáver del Libertador durante los dos años que quedó sepultado en la Catedral de Santamarta (Colombia). Es de seda, color oscuro o sea de rapé, mide 95 y medio centímetros de largo por 94 y medio de ancho.”

“Le ha sido enviado ese pañuelo, desde Buenos Aires, por el señor Jeneral D. Clemente Zárraga, justo, perseguido y martirizado admirador del héroe americano por excelencia, con una fina y expresiva carta, en que ese jeneral venezolano manifiesta a la señora Vivero “su espontánea voluntad” de hacerlo así, “rindiendo un tributo al entusiasmo, lealtad y amor” de tan ilustre matrona del Guáyas “por el egregio Redentor político de la América del Sur!”

Por supuesto que la señora Vivero ha hecho construir una preciosa y elegante cajilla con su correspondiente tapa de cristal, para ser digno relicario de la nueva reliquia, dando a ésta, al propio tiempo, de alta en el inestimable museo o rico gacofilió patriótico que ha consagrado a Bolívar, y conserva y aumenta con todo el celo y abnegacion de una verdadera sacerdotisa.”

“El señor Jeneral Zárraga la acompañando a su precioso y apreciado obsequio una declaración escrita de su puño y letra (que hace bajo su palabra de honor) acerca del modo como vino a sus manos el pañuelo en referencia. Hallándose en Caracas en 1852, fué llamado por el señor coronel D. Mariano Ustáriz Palacios (primo hermano del Libertador) quien estaba en cama gravemente enfermo del mal que en el mismo año lo llevó a la tumba. Bróncos el coronel Ustáriz hizo al Jeneral Zárraga el legado del apresado pañuelo, que aquél habia adquirido en Santamarta en 1842, en el acto de la exhumacion de los restos del Libertador, a que Ustáriz concurrió como uno de los tres comisionados por el gobierno de Venezuela para tal exhumacion y consiguiente traslado de esos venerandos restos a Caracas, dichosa cuna del Libertador.”

“Felicitamos a la señora Vivero v. de González por la adquisicion que acaba de hacer, y le desamos muchas más.”

“Doña Malco Bolívar, la negra que cuidó de la infancia del Libertador, a quien él quiso como miembro de familia y que se ha conservado en la casa de ésta como una venerable reliquia de otro siglo y del héroe a quien debemos nuestro ser político, acaba de morir en Caracas de mas de 110 años de edad. Jamas esclavo alguno lo fué menos, para ningun otro la liberacion fué menos tardía y mas inútil, jamas criada alguna ha sido mas querida, respetada ni grande. Dando el adios eterno a Doña Malco, lo damos a todo lo que de tiempo nos que laba de nuestro grande hombre, para conservar solo lo egregio.”

DOCUMENTOS OFICIALES.

República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones de Dante y Vines.—Dante, 10 de Mayo de 1853.

Al señor Jeneral Comandante Jeneral del Distrito.

Señor Jeneral.

Con fecha de ayer, se ha servido el señor Comandante primer Jefe del Regimiento “Libertador” pasar de este del rendimiento de

“Tenzo a honra de poner en conocimiento de U.S. el detall de las operaciones practicadas por el Regimiento de mi mando, para atacar a los montoneros de José Domingo Franco, en la hacienda llamada “Hacha”.

Segun la orden de U.S., salí de Santa Lucia el día 7 del actual a las 9 a. m., y a las 9 p. m. llegué a este lugar con el tercer escuadrón “Guáyas”, quedando estacionados en el expresado pueblo los escuadrones “Yaguachi” y “Pascuales”.

A las 11 de la noche del citado día 7, comparecieron dos instrucciones de U.S. me embarqué en tres canoas con enaeta hombres, para seguir la marcha por el rio y llegar al frente del enemigo; habiendo marchado quince jornadas al mando del Mayor graduado Alejandro Rodriguez por el camino de Las Peñas, y avanzar sobre la casa de N. Merelo. El señor Mayor Vicente Quezada, al mando de los escuadrones “Yaguachi” y “Pascuales”, segun la orden de U.S. me indicó que me dirigiera a Santa Lucia y se posesionó de la casa misma de Merelo, en donde encontró un montonero que conducía una res al punto ocupado por Franco; este jefe puso en comision al bandolero, quien le aseguró que su jente se encontraba preparada y en guerrilla para combatir a las fuerzas del Gobierno, pues ya sabian que se aproximaban, segun los postas que habian pasado en esta indicada fecha, continuando la marcha el señor Mayor Quezada hasta la orilla del rio, descubrió que al frente del rio se encontraban los enemigos en son de combate, razón por la que nuestros jefes se desplegaron en guerrilla y a disparar en el rio por un soldado del tercer escuadrón, salió Franco de su escondite con una bandera blanca y gritando de este modo: “Estoy rendido, no me maten, yo me entrego”, y San Feliz me dispuso que no se hiciera fuego y que Franco pasara el rio para entenderse. Una vez rendidos los dos, Franco rindió las armas al Mayor Quezada, sin que hubiese ocurrido ninguna novedad.

El infrascrito, con el tercer escuadrón “Guáyas”, que lo comanda el señor Mayor Leopoldo Peran, despues de una legua de camino por tierra, avanzó en son de combate, y nos posicionamos a retaguardia de los monterones, quedando éstos circunvalados por nuestras guerrillas a 20 pasos de distancia. Samuel Franco huyó por los montes, y habiendo sido tomado y desarmado, fué conducido al lugar de sus compañeros humillados.

No me es posible quedarme en silencio y dejar de cumplir con un acto de justicia, recomendar el brillante comportamiento del señor Mayor M. Leopoldo Peran. Igual mencion honrífica merecen los demas Jefes, Oficiales y soldados, pues todos han cumplido con su deber, y a los soldados de San Feliz, que recientemente obtuvieron sobre los band ferros, se debe únicamente a las acertadas disposiciones de su Señoría.

En U.S. elevar este parte a quien correspondiera para los fines que U.S. estime convenientes.

Dios guarde a su Señoría

J. M. Almeida.

República del Ecuador.—Jefatura de Operaciones de Dante y Vines.—Cuartel General

en Dante, Mayo 9 de 1853.

Al señor Jeneral Comandante Jeneral del Distrito del Guáyas.

Señor Jeneral.

Cámbome la honra de comunicar a su Señoría que a las 12 p. m. del día 4 hoy ataqué con treinta del Azay al mando del Sarjento Mayor Manuel Flor y la escolta del Parque que acompañaba al Comandante San Martín, una partida de facciosos comandada por el Mayor Comandante Mayor Manuel Artillio, i las mismas que se hallaban en la Estacada. El combate duró media hora, ofreciendo al Gobierno otro triunfo sobre los bandidos, que delatan en sus campamentos muertos y dos prisioneros, ropa de uso y trescientas cápsulas, escapándose los demas por el Cerro “Sin cabeza” de cuya cima inespugnable dispararon los que tiran.

En virtud de una orden que anticipadamente recibió el señor Comandante Garcia de mi parte, y al orir los tiros destaco una escolta de a bordo con los tenientes Lopez y Pizaro, los mismos que entraron en combate y tomaron un prisionero.

La vanguardia la tomó el Comandante San Miguel, quien se distinguió como de costumbre en las mismas acciones de los Jefes y Oficiales que me acompañaban, y en particular la columna del Arzay.

Sírvase su Señoría poner el presente en conocimiento del señor Jeneral Supremo Director de la Guerra, para que por este órgano llegue al Supremo Gobierno.

Dios guarde a su Señoría

J. M. Almeida.

Nota.—Olivida manifestacion de supe distinguirse en el combate en ayuda de campo Teniente don Elias Puyana y el Mayor Martin Rivero.

Almeida.

INSERIONES.

SITUACION DEL ECUADOR.

La comunidad de raza, de religion, de sustanciales principios es las instituciones, y de historia social y politica desde los tiempos de la conquista y colonizacion de estos países hasta la separacion de 1830.—comunidad que no ha cesado de influir simultáneamente sobre los destinos de la antigua Colombia.—Si titulo más que suficiente para que nos ocupemos con vivo interés en la observacion de lo que ocurre en la vecina República del Ecuador.

Pero además, Colombia tiene para con el Ecuador deberes de fraternidad, de buena vecindad, y aun de seguridad propia, que no le es licito descuidar; mayormente cuando hai circunstancias de analogia en las

CONSEJO SUPREMO PROVISIONAL.

Deuda de la Revolución Ecuatoriana.

TITULO AL PORTADOR.

POR S. 500 PLATA.

Serie A.
No.
Ser.
de 188.



500

CONSEJO SUPREMO PROVISIONAL.

Deuda de la revolución Ecuatoriana.

POR 500 S.

TITULO AL PORTADOR.

Este bono por la suma de *quinientos Sucesos o pesos fuertes de Plata de la Deuda de la República Ecuatoriana, devaluada el Seis por ciento de interés anual y será amortizado de conformidad con el artículo cuatro del Supremo Decreto de fecha cinco de Diciembre de 1884.*

EL VOCAL

EL VOCAL

500



El Encargado del Mando Supremo de la R.

Lima, 6 de Abril de 1886.

EL VOCAL.

EL VOCAL TESORERO.

500

XXXIII.

LA ALQUIMIA DE LA MUERTE.

Digámoslo, sin embargo: hay escritores criminales que, para asesinar a las modernas generaciones, van a buscar en esos sofistas el oculto veneno, y le dan una nueva forma, reverbenciendo así este agente de destrucción que la naturaleza de las cosas había querido hacer poco peligroso relegándole a las tumbas, dando la multitud no suele penetrar. Las observaciones del presbítero Fontana y de Redi sobre la naturaleza del veneno de las serpientes,

han dado motivo a la precedente reflexión. Véase, en efecto, lo que lemos leído en la *Historia general de los reptiles*. "El veneno se conserva años enteros en la cavidad del diente, sin perder nada de su color y transparencia: puesto este diente en agua tibia, se disuelve el veneno en seguida y sirve todavía para matar a los animales. Fontana además ha hecho varias veces el experimento de Redi sobre el veneno de la víbora, y se ha convencido de que este veneno, seco y pulverizado, conserva su actividad durante cierto tiempo. Basta, como siempre, que sea inculado en la sangre por medio de una herida..."

Continuará.

na farsa, o un acto de agresión de los vencedores contra los vencidos. Este mismo espíritu se comunica a los convencionales y se refleja en sus actos constitutivos y legislativos. Esto está en la naturaleza de las cosas, y lo comprueba la experiencia.

A nuestro modo de ver, la Convención ecuatoriana fué demasiado lejos en su espíritu conservador. Si la revolución triunfante había sido obra de una gran falange nacional, compuesta de conservadores y liberales, debió adoptarse una política nacional también, de conciliación entre unas y otras ideas. I para esta conciliación las bases naturales habían de ser: un cúmulo de libertades necesarias, sin perjuicio de todos los elementos de orden, puesto en todo de la autoridad; y una suficiente cantidad de descentralización municipal o administrativa, que dejase en pie la unidad nacional, pero que abriese el camino a la diversidad de intereses locales y sociales para darse las satisfacciones apetecidas.

[De "LA NACION" de Bogotá.]

REMITIDOS

LIBERTAD.

He aquí una palabra que todos los labios pronuncian, pero la que, con muy pocas excepciones, es comprendida en su significación, por los que la balbucean.

El que conspira, como programa espone ser defensor de la *Libertad*; y sin quererlos entender mas, se ha echo tan usual y corriente, como diría un mercader, que hasta los labreros se llaman ser los defensores de la *Libertad*.

Mas dejando a cada uno con la libertad de pensar como mejor le plazca, vamos a demostrar que el actual liberal, Ilustre Consejo Municipal, tiene a la "*Libertad*," en la mas completa opresion.

Alguno, no hai duda, creará que temerariamente acusamos a tan respetable corporación; pero a los que tal piensen les pedimos se sirvan hacer un paseito por la calle "*Libertad*," y nos digan con franqueza, si los rieles que estan en esqueleto, los rimeros de piedras, y la inmensa montaña estendida en toda la longitud, dejan en *libertad* a la calle de la "*Libertad*," y a los que transitan por ella.

Si la calle de que nos ocupamos se llama *Rejeneradora, Conservadora, o Ultra-montana*, comprenderiamos lo por qué se la conserva en tan deplorable estado; pero llevando el edificante nombre de *Libertad*, no atinamos a descifrar, este, que para nosotros es un enigma.

VARIEDADES.

CUADROS MORALES.

LAS SERPIENTES.

Continuacion.

XXXIII.

MORS NON MORITUR

"El veneno no se estingue con el animal; y el presbítero Fontana cuenta que varias personas, manejando imprudentemente víboras de Europa u otras serpientes venenosas, disecadas o conservadas en espíritu de vino, se han herido con los colmillos, mucho tiempo y aun años enteros despues de la muerte del animal: el veneno se ha deslizado por el agujero del diente, ha penetrado en la llaga, y producido la muerte."

Los sofistas de otro tiempo no se arrojan sobre nosotros como nuestros contemporáneos: no oímos sus espantosos silbidos, y podemos pasearnos en los campos de la inteligencia sin peligro de ver, en alguna emboscada o en alguna tribuna, a esos malvados dirigirse contra nosotros. Han dejado el puesto a una descendencia que honra ciertamente su memoria.

Amortajados en los armarios de los museos o entre el polvo de las bibliotecas, guardan el silencio y la inmovilidad de la muerte. Voltaire, d'Holbach, Rousseau, Lutero, Calvino, no vienen ya a atajarlos en nuestro camino: pero en cambio nosotros podemos ir hacia ellos y renovar con loca imprudencia sus peligrosos luses: tengamos cuidado con tocar sus dientes, o, mejor dicho, sus venenosos libros. Allí está todavía el veneno; lo único que ha quedado en el cadáver de estos malvidos. Todo lo demás ha sufrido la ley común, y solo es en ellos inmortal el principio que da la muerte. Afortunadamente, ellos no pueden inocularte por sí mismos, ni arrojarse sobre sus víctimas. Su actividad está muerta, y no puede perseguir a nadie. Su veneno tampoco no daña sino a los desgraciados que lo buscan, o a los imprudentes. No pueden, en fin, matar ellos a por sí, pero puede uno matarse con ellos.

funcion de los dos países, que inducen a reconocer cierta solidaridad de causa entre sus Gobiernos. Colombia tiene el mayor respeto por la independencia y libertad del Ecuador, y grande y sincero interés por la prosperidad y la paz de esta República hermana, que durante muchos años consecutivos ha sido rudamente probada por muy dramáticos acontecimientos. Pero ese mismo respeto y ese interés nos obligan a mantener estricta vigilancia para impedir que, fuera del territorio ecuatoriano, se concierten atentados contra el honrado Gobierno que libremente se ha dado el Ecuador.

Tenemos noticias dignas de todo crédito sobre planes que se agitan, fuera del Ecuador, en conivencia con los partidarios de los Generales Velutemilla y Alfaro, unidos (después de haberse combatido con enojarizamiento) en el propósito de derrocar el Gobierno del señor Caamaño y todo el orden de cosas existente. I aun se nos asegura que hai radicales colombianos complicitos en el asunto, por un interés de partido y una solidaridad de causa, fáciles de comprender, aunque mal entendidos.

Se comprenderá que el Gobierno colombiano ha de guardar estricta y severa neutralidad en los asuntos del Ecuador, en tanto que las hostilidades sean puramente internas; por mucho que debamos deplorar y condenar actos tan odiosos como la reciente tentativa de asesinato, contra el señor Presidente del Ecuador, acontecida en Yaguachi, y que felizmente fracasó.

Pero si en territorio colombiano se tratase algo, en complicidad con los revolucionarios del Ecuador, nuestro Gobierno obraría con la mayor severidad para reprimir y castigar todo intento o acto dañino, así por lealdad en el cumplimiento de los tratados existentes, y deberes de vecindad, como por un legítimo interés de confraternidad respecto del Gobierno y Pueblo Ecuatorianos, y en guarda de la tranquilidad pública en Colombia. Con tal propósito, se han adoptado y seguirán adoptando las medidas necesarias en el Estado del Cauca y en el Departamento nacional de Panamá.

No ménos obrará el Gobierno colombiano conforme a su deber y a su derecho, en el caso de que, fuera del territorio ecuatoriano y del de Colombia, se sigan tramando conspiraciones contra el Gobierno del Ecuador.

JOSÉ MARIA SAMPER.

(De "La Nación" de Bogotá, núm. 53)

LA LEGACION ECUATOBIANA.

(Conclusion.)

Por muchos años se á imposible dominar por completo las dificultades, y está visto que en gran parte de la América E-pañola habrá graves conflictos, mientras no se efectúe la mayor fusion posible de las tres razas principales—española, indígena o americana, y africana,—y lleguemos a la unidad social necesaria, sin la cual no puede haber unidad de sentimiento y carácter nacional; de ideas y aspiraciones, de intereses o instituciones.

Pero acaso, en lo puramente político, podría adoptarse en el Ecuador un remedio que preparase las poblaciones antagonistas a un avenimiento social. La impuccion hace buscar, a los liberales del Litoral, aquel remedio, en el engañoso y funesto recurso de la federacion, réjmen que daría por resultados la disociacion y la miseria. La federacion ha causado tantos males en Colombia, bien que fué proclamada y mal implantada desde 1811, mucho mayores estragos causaría en el Ecuador.

Cuando estalló allí la revolucion que dió en tierra con el Gobierno del general Veintemilla, no era el poder central lo que hacia falta, ni la unidad nacional, ni la fuerza de la autoridad. Lo que faltaba era moralidad en muchos de los gobernantes, y respeto por el derecho común. Faltaba la justicia y sobraba la violencia. El orden rigoroso estaba en las leyes, pero habia gran desorden en los procedimientos. Triunfó la revolucion, obrando de acuerdo conservadores y liberales, y llegó el momento de remediar los males anteriores.

Entonces se apeló a un recurso tradicional, de tabla cuando triunfan las revoluciones, que nuestro sentir, habia de ser funesto: se convocó una Convencion Constituyente. Está visto que jamas las convenciones que emanan de una situacion revolucionaria, conducen a buenos resultados. Forzosamente con la expresion exclusiva del partido vencedor, se reúnen animadas de todas las pasiones de los vencedores y de un espíritu de reaccion excesiva contra lo que existia y dominaba antes de la guerra.

Cuando acaba de pasar una lucha armada las elecciones populares son, o una indig-

